



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes Señorías.

Se abre la sesión.

Les informo que el punto sexto del orden del día ha sido aplazado, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Ruego al Secretario Segundo dé lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 65, subsiguiente a la interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/ 4200-0065]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 65, subsiguiente a la interpelación N.º 118, relativa a criterios para la restricción del baño en varias playas de Suances en agosto de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Señores y Señoritas.

Bueno, pues continuamos hoy con la moción subsiguiente a la interpelación que hicimos la semana pasada sobre el saneamiento del Besaya. Y hemos tratado de hacer algo como tratamos siempre, constructivo.

Y es una moción que lo trata, independiente de que ninguno discutió en esta tribuna la solución a largo plazo que pasaría por la nueva depuradora, si hay que hacerla, donde haya que hacerla y el emisario submarino, que podría haberse hecho y está en fase de redacción, el proyecto, como luego les contaré, pedíamos soluciones a corto plazo.

Y la propuesta de resolución en esta moción consta de tres puntos: creación de soluciones a corto plazo que eviten incumplir el Real Decreto 1.341/2007, y por ende garantizar la salud de los bañistas. Y así no se repitan las restricciones al baño.

El punto segundo, que es: realización de un estudio pormenorizado en base a las nuevas tecnologías disponibles en el mercado que garantice los parámetros del olor y color de los vertidos industriales en la ría San Martín. Y así disminuyan considerablemente.

Y un punto tercero, que también viene de lo que es la lógica. Instar en los próximos Presupuestos al Gobierno Regional para que en el año 2008 se incremente la partida presupuestaria al Plan de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, el PJAS, en la comarca del Besaya.

Lógicamente, cuando vengan los Presupuestos intentaremos que sea para toda Cantabria. Pero en este caso y en esta moción será para la comarca del Besaya.

Repitiendo un poco la historia y sin ánimo de ser cansino el día 11 de agosto de este año 2017 se tuvo que restringir el baño en tres playas en Suances. Y posteriormente una en Miengo.

Nosotros consideramos que no es muy buena imagen para Cantabria. Máxime cuando algunos se dedican a arreglar los proble más de fuera, pues que Cantabria tenga estos proble más medioambientales y sobre todo en una época de turismo que es de máxima afluencia.

Nosotros considerábamos que efectivamente había soluciones a corto plazo, que no se han hecho; soluciones a medio, que son las que yo creo que proponemos: la 2 y la 3. A corto plazo es la primera, que yo creo que es bastante razonable. Si todo va a los aliviadores, lógicamente, no se depura.

También habíamos pensado incluir una parte, que sería: cómo se está llevando a cabo la depuradora. Porque tenemos conocimiento de que podría no invertirse lo necesario en el mantenimiento de la depuradora de Vuelta Ostrera



como en muchas otras de Cantabria. Y tenemos conocimiento de ello. Pero lo hemos querido excluir de esta moción, por una razón muy sencilla. Porque el problema principal que se produjo en los tres días de agosto de este año, y el año pasado también, fue que se aliviaron; no se llegaron ni a concentrar las aguas fecales en la depuradora. Y parece ser también que la gran parte de la contaminación venía de bacterias fecales.

Con lo cual, hemos querido ceñirnos a la moción y al problema principal. Y el problema principal, lógicamente, son los meses de julio y agosto.

Afortunadamente, en Cantabria también este fin de semana que ha hecho fantástico y la gente ha ido a la playa. Pero sobre todo julio y agosto. Y la imagen para Cantabria, como digo, no es la mejor

Si nosotros conseguimos que para el año que viene se incluyan redes separativas. Y ahí quiero referirme entre otras muchas cosas, porque no es mi intención hoy establecer un debate con la Vicepresidenta, que para eso ya tuvimos la interpelación la semana pasada. Pero no es menos cierto que cuando ella habló de inversiones, hay que decir que sí pero que gracias al Ayuntamiento, a los ayuntamientos, que son los que están adelantando las inversiones. Y esos ayuntamientos están adelantando inversiones que deberían corresponder al Gobierno de Cantabria.

Esas inversiones no corresponden al Gobierno de Cantabria. Pero lo tiene usted muy fácil. Aunque ya veo que no quieren, y voy a referirme después a su enmienda de sustitución; cosa que no entiendo, Sr. Portavoz. Y también le voy a explicar por qué.

Los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo enorme, lógicamente, porque son los más perjudicados y no quieren que en verano se hable de condiciones medioambientales como digo no favorables.

Pero nos ha sorprendido en este caso la enmienda de sustitución que plantea el Grupo Socialista.

A mí, me da la sensación, y me encantaría luego que en su turno me corrijan sin me equivoco, que no tienen ninguna intención de aprobar esta moción. Cosa que no entiendo.

Porque que se nos inste a votar cuanto antes al saneamiento del Besaya, una alternativa a la depuradora Vuelta Ostrera, que aleje de las playas de Suances a través de un Emisario Submarino los vertidos depurados de las aguas residuales y de las aguas industriales, es decir lo obvio. Pero yo le recuerdo al Grupo Socialista que el Boletín Oficial del Estado, en mayo de 2017 ya ha licitado -no se están quietos-: Anuncio de formalización de contratos de Dirección General del Agua. Objeto: redacción de anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la solución alternativa a la (...) Vuelta Ostrera y a adaptación del Emisario Terrestre y Submarino, en Los Locos, Cantabria, expediente 0133902600311.

Si eso se está haciendo, si corresponde al Gobierno de la nación por ser una obra de interés general; si es una solución que esperemos que sea a medio plazo, no a largo. Pero mientras tanto tenemos lo que tenemos, que es la depuradora de Vuelta Ostrera; a la cual, este año ni el pasado, determinados días del verano, no han llegado las aguas fecales, porque han sido aliviadas y han vertido directamente a la Ría San Martín. Pues nos parece que una enmienda de sustitución cuando menos es exagerada.

Esa enmienda de sustitución, yo creo que lo que pretende es tapar la inacción del Gobierno de Cantabria. Porque esa enmienda de sustitución habla de un emisario y de una depuradora, de la cual ya hablamos el otro día y dijimos que cualquier solución pasaba por un emisario, a nuestro juicio; porque puede haber otras soluciones en el estudio informativo, varias depuradoras más pequeñas que viertan directamente a la Ría de San Martín. Yo creo que es más caro y más ineficiente.

Y me sumo a lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria, o los Gobiernos de Cantabria y de España en Cantabria; el saneamiento de las Maris más de Santoña se hace con una única depuradora en San Pantaleón, la conozco bien y también huele, y un emisario submarino en Berria. Y la de Santander, la de la Bahía, en una gran depuradora en San Román y un emisario submarino.

Nosotros pensamos que esa cuenca también ha de tener un emisario submarino, tenía que haberlo tenido. Pero independientemente de cuál sea la solución definitiva a la depuradora de Vuelta Ostrera, hay soluciones a corto plazo, no cabe duda.

Más inversión en saneamiento y en redes separativas hace que lo que nos contó la Vicepresidenta, cuando hay más caudal porque ha llovido mucho, si tenemos redes separativas que además hay que tenerlas, pues entraría mucho menos agua a la depuradora. Si entra menos agua a la depuradora, podría llegar a la depuradora los vertidos y no aliviarse y se podrían depurar. Saldrían a la ría de San Martín, pero depurados correctamente.

Por lo tanto -como digo- no voy a entrar en cómo funciona la depuradora, porque yo creo que éste no es el caso. Yo voy a entrar y donde entro directamente es en por qué no llegaron los vertidos. Porque la depuradora suponíamos que



funcione bien el resto del año, pero esos días obviamente se alivió; eso se nos dijo por la Vicepresidenta y lo sabíamos todos

Como digo, la enmienda de sustitución, yo creo que lo que hace es eliminar de un plumazo los tres puntos que les he leído atentamente y que no tiene ningún sentido en este caso.

Y para mí, yo creo que debería sumarse el Partido Socialista a esta moción, independientemente que como les he demostrado ya está el Gobierno de España haciendo lo que tiene que hacer. Y se lo he dicho, no; lo escribe el Boletín. Unos dirán que tarde, otros dirán que primero, otros dirán que hubo una sentencia.

Miren, yo no me voy a retrotraer a sentencias o actuaciones pasadas; lo que quiero es que en el año 2018, las playas de Suances, la Ría San Martín, las playas de Miengo, tengan un correcto análisis de las aguas; que se pueda bañar, que no se restrinja el agua al baño. Y para eso hemos puesto como digo soluciones a corto, a medio y sobre todo más inversión. Porque si se hacen redes separativas, si el Gobierno coordina y tienen un instrumento perfecto, que es la famosa Mesa del Besaya; si el Gobierno coordina con varios ayuntamientos y además les da dinero para redes separativas, como digo, con mucha lluvia en verano pues llegarían muchas menos aguas a las redes, a los colectores y no se aliviaría.

Por lo tanto, como digo, espero la respuesta afirmativa, el voto afirmativo de todos ustedes a esta moción.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Igual.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra D.^a Silvia Abascal, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que ha presentado una enmienda de sustitución.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El Ministerio de Sanidad, en manos del Partido Popular, gestiona la calidad de las aguas de baño y después de analizarlas, las califica en insuficientes, suficientes, buenas y excelentes.

El Ministerio de Sanidad calificó las aguas de la playa de Suances en el 2012 de insuficientes; en el 2013, no las calificó; en el 2014, de suficiente; en el 2015, de suficiente y en el 2016, de buenas.

Las aguas de la playa de Suances, según el Ministerio fueron calificadas igual en Castro Urdiales, en Mogro, en San Vicente de la Barquera y en Oyambre: buenas para el baño.

Y la playa de La Concha, según el Ministerio, de las 32 muestras tomadas en los últimos tres ejercicios, todas las muestras dieron como resultado: zona apta para el baño. Menos una, la que se tomó el día 7 de agosto, este verano, como resultado de un episodio de contaminación de corta duración que fue explicado con detalle por la Vicepresidenta del Gobierno, el lunes pasado.

Dejó de llover, y el sistema dejó de aliviar. Y el problema se resolvió sin realizar ninguna actividad extraordinaria. Esto fue todo, Señorías.

Para resolver un problema, Sr. Igual, es conveniente no exagerarlo. Y es muy importante, muy importante también no ocultarlo. No hay que exagerar, Sr. Igual. La verdad es que el sistema de saneamiento del Besaya funciona correctamente y genera unas aguas de baño limpias para la playa de Suances, que el 2016 fueron calificadas por el Ministerio -como he dicho antes- como buenas. Mucho mejor que las del 2015, mucho mejor que las del 2014 y mucho mejor -con diferencia- que las del 2012.

Y verter aquí insinuaciones como que el mantenimiento de la EDAR no se está realizando correctamente, no es actuar con propiedad para un Diputado como es usted, que yo sé que es un Diputado responsable algunas veces.

No hay que ocultar el problema, Sr. Igual. Estamos ante el único sistema de saneamiento de los más grandes de Cantabria. Que vierte sus aguas residuales y sus aguas industriales, depuradas a la ría y a la playa de Suances. Por lo tanto, existe un riesgo de contaminación mayor en Suances que en el resto de saneamientos de Cantabria.

Para evitar este riesgo es necesario sacar los vertidos depurados lejos de la playa y usted lo sabe. Por ello lo urgente es construir un emisario submarino, cuyo proyecto depende del Ministerio de Ambiente, en manos del Partido Popular. Y llevamos en Cantabria seis años esperando a que esto se solucione.



Y el PP hoy aquí nos propone tres medidas. Tres medidas y ninguna solución para el problema de Suances. Hoy el PP de Cantabria, nos propone como siempre tres brindis más al sol. La creación de solución a corto plazo para que este episodio no se repita ¿Cuál, Sr. Igual? ¿Qué solución, Sr. Igual?.

No propone ninguna medida, porque no existe a corto plazo ninguna medida para sacar el sistema de saneamiento, las aguas de la lluvia.

La segunda que hace, Sr. Igual: Que se realice un estudio sobre el color y el olor de los vertidos industriales. Esta medida al Partido Socialista nos parece bien. Y el Gobierno está en ello. Pero SNIACE, el día 7 de agosto está en parada técnica. Por lo tanto, ni el color ni el olor de los vertidos industriales fue el problema. Si este no fue el problema, Sr. Igual, tampoco es la solución.

El punto tres, dice: Que se incremente la dotación económica del Plan de abastecimiento y saneamiento. Nos parece bien. Nos parece perfecto que el Gobierno central pague más a Cantabria. todo lo que debe, e incremente el Plan y todos los planes del Gobierno. Nos parece muy bien, ¡oiga! Sr. Igual.

¿Pero lo va a hacer el Gobierno de la Nación? ¿Lo va a hacer? ¿Nos asegura usted que el Gobierno de Mariano Rajoy va a poner más dinero encima de la mesa para nuestra región? Pero dinero del de verdad ¿eh?. No ese que dice que pone, y luego: mire usted, ya no lo llevo, como hace siempre con los compromisos que tiene con el Gobierno de Cantabria, que no los cumple ¿Eso es lo que usted propone en esta PNL?.

Por este dinero, incrementando los planes de saneamiento, tampoco resuelve el problema de Suances. No lo resuelve, Sr. Igual. Las obras de los vertidos de los pequeños colectores municipales, o se están realizando o se van a realizar. Y lo explicó y lo detalló la Vicepresidenta el lunes pasado en el pleno perfectamente.

¿Cuál es la solución? ¿Cuál es la única solución definitiva? Pues aquí no podemos volver a engañar a los ciudadanos, Sr. Igual, igual que hicieron ustedes los anteriores cuatro años.

La solución es justamente la que ustedes no proponen. Que el Gobierno central del Partido Popular localice urgentemente el emplazamiento para la depuradora alternativa a Vuelta Ostrera y que se inicie cuanto antes las obras del emisario submarino. Ésa es la solución para Suances. No lo que nos vendía el Partido Popular en la anterior legislatura, donde engañó a todos los cántabros y a todas las cántabras. Donde decía en El Diario Montañés, el Sr. Ignacio Diego, por entonces Presidente de esta Comunidad, diciendo que había propuesto la solución legalmente viable, que el Gobierno expropiase la sentencia que salvase la depuradora. O como decía en un Diario de Sesiones, el Sr. Diego -y cito literalmente-: "lo mismo que el Código Penal se puede indultar un reo convicto, confeso y sentenciado, lo mismo puede hacer un Consejo de Ministros; no se le llamará indulto, pero se le llamará expropiación de sentencia". Mentira, Sr. Igual, que contaron a los cántabros.

Y señoras y señores Diputados, no se puede seguir engañando a la gente; no se puede proponer medidas imposibles que no solucionan el problema que hay en Suances.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda que sometemos a su aprobación, señores del Partido Popular, porque como he descrito la que ustedes proponen no es la solución para Suances.

El Partido Socialista, el Parlamento de Cantabria urge al Gobierno central para dotar cuanto antes al saneamiento del Besaya...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, voy terminando Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Acabe.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...saneamiento del Besaya, de una alternativa a la depuradora de Vuelta Ostrera, que aleje a las playas de Suances a través de un emisario submarino los vertido depurados de las aguas residuales y de las aguas industriales.

Ésa es la solución para Suances. Ésa es la solución que tiene que dar el Partido Popular y el Gobierno Central de Mariano Rajoy. Y eso es lo que se tiene que hacer para que deje de existir ese problema en Suances.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.



Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Discutimos hoy la toma en consideración de varias medidas tendentes a buscar soluciones con el agua de baño de Suances, de la ría de Suances.

Lo cierto es que como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, esto se arreglaba con un emisario submarino, y es cierto. También es cierto que se arreglaba con tener las aguas pluviales separadas de las fecales, con tener dos vías para depurar o para no depurar. Porque lo cierto es que hasta ahora no se han hecho las cosas correctamente, por un lado y por otro.

La Sra. Vicepresidenta declaró aquí, en el pleno pasado: que se arreglaba con el emisario submarino. También declaró que había municipios en la cuenca que vertían las aguas al río todavía sin depurar. Y se escudó en la solución para cuando el emisario submarino lo construya el estado después de construir Vuelta Ostrera.

El problema de Vuelta Ostrera, Sr. Igual es que estarán licitados los proyectos, pero todavía no se ha puesto la primera piedra. Entonces alguien tendrá que hacer algo, alguien tendrá o que construir el emisario o que acometer obras alternativas.

El problema en sí es grave, es bastante más grave de lo que parece, de momento no ha ocurrido nada, pero no olvidemos que los problemas más de las aguas fecales es que son portadoras de bacterias potencialmente muy peligrosas y no creo que ninguno queramos ver consecuencias de un vertido de este tipo.

Me parece ridículo que una región como la nuestra, con la pluviometría que tiene no se haya diseñado la red de saneamiento con red de aguas pluviales por separado. O de dotar a la red de saneamiento de tanques de tormenta, con una dimensión adecuada, para ser eficaces en caso de lluvia.

Es más cara esa solución, pero a veces lo barato sale muy caro. Y teniendo en cuenta lo que llueve en Cantabria, podemos pasarnos varios meses al año con las aguas vertiéndolas sin depurar a pie de playa.

Es curioso que la única cuenca que tiene el emisario submarino sin conectar sea la de Suances. Y digo que es curioso, porque la Sra. Vicepresidenta firmó el año pasado un acuerdo mediante el cual, los beneficios que iba a dar el pacto para tratar las basuras de Guipúzcoa en Meruelo se iban a dedicar a tapar el agujero de MARE y a invertir, posteriormente, puesto que en teoría sobraba, las acciones de saneamiento más urgentes de la región.

Parece ser que más urgente que una cuenca que no tiene emisario submarino y que está vertiendo aguas sin depurar en las playas es difícil encontrarlo. No creo que lo haya más urgente.

Con lo cual, bueno, creo que sobra decir que me parece correcta la moción y que la apoyaré.

Buenas tardes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos.

El sector turístico es una parte fundamental de la economía de nuestra región. Y como hemos hablado en otras ocasiones, con una gran dependencia estacional.

Esto supone que para determinadas zonas del litoral cantábrico cántabro nuestras playas sean el atractivo clave para la atracción de turistas. En este sentido la zona de Suances y Cuchía, las zonas de Suances y Cuchía se vieron afectadas este verano por la restricción del baño, debido a la contaminación en aguas de la Ría.

Y las explicaciones que dieron y que parece ser que siguen manteniendo todavía no son en absoluto coherentes. Ustedes alegaron que lo ocurrido fue fruto de las intensas lluvias de los días anteriores. Y eso es algo que no encaja ni con los datos meteorológicos de esos días, ni con los datos técnicos de la depuradora de Vuelta Ostrera.

Vuelta Ostrera, dispone de dos tanques de tormentas con capacidad de 5.520 metros cúbicos cada uno, para almacenar las aguas residuales en caso de avenidas excepcionales.



Y según la AEMET, los días previos se obtuvieron unos datos de precipitación de 2 milímetros de columna seca, alcanzándose un máximo de 7 milímetros, el día 11.

Esto se cataloga como precipitación baja-moderada según el Instituto Nacional de Meteorología; es decir, las explicaciones que nos dieron distan mucho de poder contrastarse con datos objetivos.

Esta falta de veracidad en las explicaciones y la falta de previsión no son hechos aislados, ya lo presenciamos también el año pasado y se trata de un comportamiento que demuestra la falta de previsión de este Gobierno y el poco cuidado que está mostrando por la calidad medio ambiental de la Ría de San Martín.

A tenor de la repercusión turística que tiene la zona, el hecho de que se produzcan este tipo de restricciones afecta negativamente a la hostelería de la zona.

La moción que nos presentan hoy, nos parece un punto de partida para mejorar la calidad de las aguas de la zona con el fin de evitar que este tipo de situaciones vuelvan a producirse en el futuro de manera recurrente, máxime teniendo en cuenta que hablamos de una zona castigada en el pasado con vertidos industriales, que Ecologistas en Acción calificó recientemente con una bandera negra. Por lo que es obvio que este tipo de actuaciones son necesarias para contrarrestar esta situación.

Por lo anterior apoyaremos la moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas, muy buenas tardes a todas.

Señorías, me gustaría comenzar recordando que la estación depuradora de aguas residuales, la AEDAR de Vuelta Ostrera, costó la friolera de 24 millones. Y tiene sentencia firme de derribo, por estar construida en dominio público, marítimo terrestre. Y a pesar de ello aún no tiene un nuevo emplazamiento.

Y no solo esto, Señorías, no tiene un emisario submarino ni tan siquiera los municipios de la Cuenca del Saja y Besaya están todos conectados, bueno sus colectores al colector general. Una gran inversión y una gran gestión, Señorías, bravo.

Volviendo al caso que nos ocupa. Dijeron ya en agosto los técnicos del Gobierno y los de MARE: que la contaminación provenía del alivio del sistema de saneamiento, a causa de la intensidad de las precipitaciones registradas los días previos.

Voy a omitir los datos porque ya los ha expresado el Sr. Gómez. Pero cabe añadir que además decían que esto no es infrecuente, que cuando se producen episodios de precipitaciones de cierta intensidad se pueden suceder alivios de las aguas transportadas por los siste más de saneamiento y que este hecho suponga la presencia de valores microbiológicos en el agua sensiblemente superiores a los de referencia para aguas de baño y ocasionar episodios de contaminación de corta duración.

Esto es especialmente preocupante sabiendo que hay muchos surfistas, hay mucha actividad entorno al surf en las playas de esa zona. Y si esto suele pasar cuando llueve, el riesgo para su salud es evidente, Señorías.

¿Cuál es la cuestión? La cuestión es que el haber construido el AEDAR ilegal de Vuelta Ostrera ni siquiera ha significado, Señorías, el fin de la contaminación por fecales de la Ría de San Martín y de las playas de Suances.

Y este fracaso, Señoría, se derivan dos situaciones muy concretas. Por un lado tenemos una AEDAR con sentencia de derribo y sin emisario submarino. Y ¡claro! esto al Gobierno de España -Sr. Igual, que es de su Partido- por lo visto no le importa demasiado.

Y eso que son los últimos responsables de este sin sentido, de todo el sin sentido en torno a esta infraestructura; porque fue el Gobierno del Estado quien decide ubicar la depuradora en una marisma, a pesar de las advertencias de ARCA. Y es el Estado quien no está haciendo demasiado por cumplir la sentencia del Supremo.



Porque ¡claro! si el Ministerio aún no ha movido un dedo, o no hay nada claro para localizar y ejecutar la nueva AEDAR, va a ser que tampoco van a invertir en un emisario submarino para una AEDAR que va a ser derribada.

Y esto no lo digo yo, porque esto ya lo dijo el Director General, Miguel Ángel Palacio, en las declaraciones a las que he hecho mención al principio. Y, claro, en este contexto es bastante absurda, Señorías del Partido Socialista, vuestra enmienda, sabiendo que no se va a acometer esa obra. Porque ustedes mismos, vuestro propio Director General sabe perfectamente que la enmienda que presentáis no es viable y que no tiene ningún tipo de sentido.

Piden lo que sabe que no se va a realizar. Y que además no está en sus manos poder hacerlo, depende del Gobierno del Estado y yo entiendo que el Gobierno del Estado no vaya a invertir en una infraestructura que debe derribar.

Pero he echado de menos, he echado bastante de menos el hecho de que dentro de la enmienda que hayáis presentado sí hubierais tocado aquellas consideraciones, o aquellas cuestiones que sí están en manos del Gobierno Autonómico para poder frenar esta situación.

Por ejemplo, hablando de la propuesta de la CROTU, para que los siguientes desarrollos y los futuros desarrollos se promueva la ejecución de redes separativas para aguas fluviales y residuales. Para que no vayan en el mismo lugar y para que eviten los alivios contaminantes. Esto lo hubiera deseado yo en la enmienda.

De todas formas, fíjense también Señorías que en 2017 y tras once años de Vuelta Ostrera, a estas alturas quedan municipios sin tener conectadas las infraestructuras de aguas residuales de origen urbano al sistema general de saneamiento.

Mucho más sencillo. Muchos colectores municipales en 2017 aún no están conectados ni a la depuradora ni a la red general de saneamiento, provocando vertidos.

Pero no nos preocupemos, ¡hombre!, que nos dice tanto el Director General como la Vicepresidenta que hay un compromiso de ejecutar todas las obras que soliciten los municipios. Ahora bien, que si no quieren pues nada. Ahí que van a seguir vertiendo fecales.

Como si estos vertidos fecales no fueran de interés general para la Comunidad Autónoma y como si la Dirección General estuviera exenta de responsabilidades a la de velar por el medio ambiente de nuestra tierra. Ni ejecutamos de manera subsidiaria, ni sancionamos porque no acometen obras que provocan vertidos contaminantes. ¿Para qué, si solo somos la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y solo debemos de velar por nuestro bienestar?

Miren, Señorías, por supuesto Sr. Igual que este problema requiere de soluciones a corto, medio y largo plazo. Pero las principales, las que mejor van a solucionar este asunto pasan porque el Gobierno nacional de su Partido sea de una vez responsable, acometa el derribo y la ejecución de nueva planta. Y pasa también porque nuestra Dirección General vele también por la protección de nuestro Medio Ambiente, tal y como está obligada. Y pasa también, Señorías, porque los municipios de Cantabria entiendan que hay que invertir en saneamiento, aunque no les luzca el gasto.

Y es que, Señorías, el progresivo deterioro de la ría requiere soluciones inmediatas y eficaces y es obligación de su Partido, Señorías del Partido Popular y del PSOE, cada uno en sus responsabilidades de gobierno, acabar con este despropósito.

Vamos a votar que sí, Señorías, porque el planteamiento de la resolución propuesta nos parece adecuado. Pero sea consciente, Sr. Igual, que gran parte de la responsabilidad es del Gobierno nacional que dirige su partido. ¡Instele, instele por favor a ellos a cumplir las leyes y a cumplir las sentencias judiciales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Quisiera dedicar mis primeras palabras, y creo que comparten todos los compañeros de este Parlamento, mi solidaridad con Galicia y con los proble más de los incendios y la vida humanas que allí ya se han perdido y el destrozo que está habiendo.

Dicho esto, en relación a la moción que presenta el Partido Popular con respecto a las playas de Suances y a los vertidos y al cierre de las mis más que se produjo en el mes de agosto, compartir con todos los vecinos de esta localidad, así como con los turistas que vivieron esta situación, esa solidaridad porque estas situaciones no ocurran y no vuelvan a



ocurrir. Y entender también el malestar que puede suscitar cuando ocurren estas cuestiones de ámbito medioambiental. A nadie se le olvida que esta zona es una zona de un gran valor ecológico y que, por tanto, todos queremos lo mejor. Y que la ría de San Martín cumpla con esos parámetros medioambientales y que todo lo que por allí tiene que funcionar, funcione de manera correcta.

Dicho esto, queríamos señalar también desde el Grupo Regionalista que entendemos que desde el Gobierno de Cantabria las actuaciones que se han llevado a cabo tanto durante los proble más de esos tres días puntuales como las actuaciones que se han estado llevando sobre saneamientos, sobre el cumplimiento del Real Decreto 1341/2007, así como los distintos informes técnicos que desde la Consejería se han hecho, entendemos que cumplen con los requisitos que la sociedad demanda. Y cumple también con la preocupación que el Gobierno tiene con esta zona y con esta ría.

No nos debemos olvidar también -y creo que es importante- de que las soluciones pueden ser variadas y cada grupo puede tener su opinión sobre cuales son las mejores para solucionar este problema. En el caso del Grupo Regionalista, entendemos que dentro de las soluciones, una de la que es clave, sería como ya han indiciado aquí otros Portavoces, la realización de las obras conducentes a que la depuradora de Vuelta Ostrera pues se haga la alternativa a dicha depuradora, dado que en 2020 finaliza el plazo y como van los tiempos esto me parece que es imposible, esa sería la gran obra pendiente que podría hacer frente a una solución integral de todo lo que supone la contaminación de esta zona.

Entendemos también que para pedir un aumento de las partidas presupuestarias del presupuesto de Cantabria, sería importante también recordar y no es una disculpa, y no es echar balones fuera, sino que es una realidad, es un, el Gobierno de España mantiene una deuda histórica con el Gobierno de Cantabria, deuda histórica que Señores del Partido Popular, si se saldase, revertiría positivamente en los intereses de los ciudadanos de Cantabria. Y les pediría por tanto, que ustedes que tienen el Gobierno central, intervengan para que esto se cumpla y cuanto antes sea realidad. Porque esto es en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra región. Por tanto es deseable cuando se visita esta región anunciar como no inversiones, no anunciar faltas de respeto hacia el Presidente y otras cuestiones. Sino traer aquello que es necesario para Cantabria.

Veo que a algunos les molesta, parece ser, nunca he oído al Presidente del Gobierno faltar al respeto al Presidente de la... no, otra cosa es los insultos, faltas de respeto, que algunos del Partido Popular, algunos del Partido Popular, traen hacia los ciudadanos de Cantabria, porque en definitiva quien falta al Presidente del Gobierno de Cantabria está faltando a los ciudadanos.

Dicho esto, nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández Viadero.

Tiene la palabra D. José Manuel Igual, en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y también manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Voy a empezar por el final. Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, es que me la pone para empujarla. Entonces el que falta al respeto al Gobierno de España ¿no falta al respeto a los ciudadanos?

Mire, el Sr. Revilla nunca dirá que yo le he faltado al respeto, lo que está haciendo el Sr. Revilla hoy es pasar de Suances. Eso es lo que está haciendo.

Mire yo he oído al Grupo Socialista para eso, para que tenemos la autonomía, todo de sustitución, la culpa de todo la tiene el Gobierno de España, aquí no hacemos nada. Estamos pidiendo soluciones de más inversiones. Sr. Revilla pasa de Suances, eso ya lo sabíamos, el Sr. Revilla no quiere a Suances. Al que no habrá oído nunca faltar el respeto a esta persona, al Sr. Revilla, a él sí le he oído faltar el respeto a mucha gente. Es más, me cae peor cada vez que dice esas cosas, porque no me cae mal, pero cada vez que dice esas tonterías me cae peor. Y se lo digo como lo siento.

Y vamos a la cuestión - tenía que responder por alusiones, que quiere que le diga- la depuradora ¿funciona o no funciona? Sra. Portavoz del Grupo Socialista. Mire, usted ha dicho torticeramente que yo he dicho que la depuradora no funcionaba. Mire, yo no puedo decir que no funciona la depuradora porque las aguas fecales no han llegado allí. La depuradora supongo que funciona, supongo que funciona cuando llegan y lo que tiene que hacer es, cuando llega las aguas fecales depurarlas y si hubiera un emisario submarino mejor.

Agradecer por supuesto a los Grupos que me apoyan la moción, que yo creo que tiene todo el sentido común, independientemente que yo también he dicho que la solución definitiva pasa por el emisario submarino, cumplir la sentencia de la forma que se pueda.



Pero también he dicho y he dicho con papeles, el Boletín Oficial del Estado está licitada la obra. Y también le pediría al Gobierno de Cantabria que colaborare para buscar esa ubicación, porque parece que cada vez que el Gobierno de España busca un sitio no les gusta, ¡qué cosa más rara!

Y también hay otra cosa, parece que hemos llegado todos nuevos aquí, parece que lo de Suances aquí que ha gobernado siempre el Partido Popular, en Cantabria, en España, no el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revilla, lleva muchísimos años gobernando en Cantabria. Ha sido el responsable de las aguas, cuando yo llegué en el año 98, era el responsable del agua, a través de la Consejería de Obras Públicas. Ha sido Presidente de Cantabria. Eso sí, toda España, hace falta un enemigo a batir, porque claro es normal, es más fácil.

Aquí la conclusión de esta moción es que el Partido Regionalista habla pero no quiere solucionar el tema de Suances, porque es el Gobierno y el Partido Regionalista el que tiene la última solución, el que puede impulsar dinero para redes separativas y el que puede paliar en parte el problema. Por eso hemos hablado de soluciones a corto, a medio y a largo plazo.

Y el Partido Socialista está claro, con la enmienda de sustitución que han presentado, lo que quieren es echar el balón totalmente fuera y no invertir un euro en la Comarca del Besaya, como ya lo sabíamos.

Como digo, acabo, me gusta ser respetuoso con el tiempo, agradeciendo a los Grupos la moción y supongo que a peor no vamos a ir aprobando esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Igual.

Señorías, pasamos a la votación de la moción número 65.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, abstenciones no hay.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dieciocho a favor, diecisiete en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada con dieciocho votos a favor y diecisiete en contra.